



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 04 SEP 2017

Expediente N° SO-19.313/17.-

VISTO:

La nota elevada por Secretaría de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Lic. Pedro Rueda, Secretario de Sede solicita reconocimiento de gastos de traslado y pago de viáticos para asistir el día 05 de septiembre de 2017 a la ciudad de Salta, a una Reunión de Consejo Asesor de Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Salta, para tratar entre otros temas, Validez Nacional y alcance de los Títulos de Pregrado, Grado y Postgrado que expide esta Universidad.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica consistente en reconocimiento de traslado tramo Orán-Salta-Orán y u (1) día de viático, al Lic. Pedro Rueda, Secretario de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, quien asistirá a la ciudad de Salta, el día 05 de septiembre de 2017, a una Reunión de Consejo Asesor de Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Salta, para tratar entre otros temas, Validez Nacional y alcance de los Títulos de Pregrado, Grado y Postgrado que expide esta Universidad.-

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA